

26723 - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos físicos II

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26723 - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos físicos II

Centro académico: 104 - Facultad de Medicina

Titulación: 304 - Graduado en Medicina

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo fundamental que los estudiantes adquieran conocimientos sobre las principales técnicas de diagnóstico por la imagen, Radiodiagnóstico y Medicina Nuclear, sus principales indicaciones, protocolos de actuación y rentabilidad diagnóstica.

El alumno conocerá los procedimientos e indicaciones de la Radiología Intervencionista y la Terapia Metabólica/Teragnosis.

Conocerá las indicaciones más frecuentes del tratamiento radioterápico, así como diferentes tipos de fraccionamiento de dosis, técnicas como SBRT, braquiterapia, radioterapia guiada por imagen y posibles efectos secundarios.

Conocer los procedimientos generales a seguir en la exploración y diagnóstico en la Rehabilitación de distintas patologías, así como saber indicar los procedimientos terapéuticos más frecuentes usados para su tratamiento.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Saber identificar el patrón radiológico normal en diferentes áreas de la anatomía humana (SNC, tórax, abdomen, sistema vascular y osteoarticular).
2. Saber identificar este patrón normal en diferentes técnicas de imagen solicitadas con mayor frecuencia por los médicos generales.
3. Ser capaz de utilizar la metodología para leer e interpretar una radiografía de tórax, una radiografía de abdomen y un TC de cráneo.
4. Ser capaz de reconocer los patrones radiológicos más significativos con que cursan las enfermedades más prevalentes en los diferentes órganos y sistemas.
5. Saber indicar y priorizar las diferentes pruebas de diagnóstico por la imagen en las enfermedades más prevalentes de acuerdo con la Guías de Práctica Clínica.
6. Saber identificar las contraindicaciones de las diferentes pruebas de diagnóstico por la imagen.
7. Identificar las alternativas terapéuticas que ofrece la Cirugía mínimamente invasiva guiada por Imagen.
8. Identificar la imagen molecular en Medicina Nuclear y sus perspectivas futuras
9. Ser capaz de reconocer las exploraciones gammagráficas (planar /SPECT/ SPEC-TC, PET y PET-TC) más frecuentemente indicadas en la práctica clínica y sus indicaciones
10. Reconocer los aspectos semiológicos básicos de la imagen molecular en Medicina Nuclear y utilizar las Guías de Práctica clínica relacionadas
11. Identificar las aplicaciones de la cirugía radioguiada siguiendo los criterios recomendados en las Guías de Práctica clínica
12. Identificar las indicaciones de la terapia metabólica y Teragnosis siguiendo los criterios recomendados en las Guías de Práctica clínica
13. Ser capaz de plantear las indicaciones de tratamiento radioterápico de los tumores más frecuentes en distintos órganos y sistemas
14. Identificar las indicaciones generales de los procedimientos terapéuticos a aplicar en la rehabilitación de las patologías relacionadas con el sistema nervioso y rehabilitación infantil
15. Saber identificar las líneas generales de actuación rehabilitadora en las patologías pulmonares, cardiaca y venolinfáticas.
16. Ser capaz de conocer el material ortoprotésico y su adaptación a patologías concretas.
17. Identificar las indicaciones generales de los procedimientos terapéuticos a aplicar en la rehabilitación de las patologías relacionadas con el sistema locomotor

3. Programa de la asignatura

Bloque 1. Radiodiagnóstico:

Diagnóstico por imagen de las distintas patologías, incluyendo la faceta terapéutica mínimamente invasiva guiada por imagen.

- 15 Clases magistrales
- 4 Seminarios

Bloque 2. Medicina Nuclear, Radioterapia y Rehabilitación.

Medicina Nuclear:

Diagnóstico por imagen y Terapia Metabólica (Teragnosis) usando isótopos radiactivos.

- 7 Clases magistrales
- 4 Seminarios

Radioterapia:

Indicaciones de la Radioterapia en el tratamiento de patologías tumorales.

- 4 Clases magistrales
- 2 Seminarios

Medicina Física y Rehabilitación:

Conocer los procedimientos generales a seguir en la exploración, diagnóstico y tratamiento en la Rehabilitación en patologías relacionadas con el sistema nervioso, de la comunicación, cardio-pulmonar, rehabilitación infantil y del sistema locomotor.

- 4 Clases magistrales
- 4 Seminarios

4. Actividades académicas

- **Clases magistrales** participativas: 30 horas

Sesiones en las que el profesor explica el temario de la asignatura

- **Seminarios y Talleres:** 40 horas

Sesiones con grupos reducidos de alumnos y orientación teórico-práctica. Se motiva participación alumno y resolución de casos clínicos y problemas.

- **Horas de estudio y trabajo personal:** 75 horas

- **Pruebas de evaluación:** 5 horas

Actividades teóricas y prácticas programadas para adquirir las competencias específicas de la asignatura y las generales y transversales de la titulación.

5. Sistema de evaluación

Bloque Radiodiagnóstico:

1. Contestación de 40 preguntas tipo test basadas en 4 casos clínicos que se presentarán. Esta nota será el 90% de la nota.

2. El 10% de la nota se corresponde a participación en clase, seminarios.

Bloque de Medicina Nuclear, Oncología Radioterápica y Rehabilitación:

El examen de este bloque se realizará mediante 100 preguntas tipo test (45 de Medicina Nuclear, 25 de Radioterapia y 30 de Rehabilitación), que podrán incluir casos clínicos con o sin imágenes.

En ambos bloques, cada pregunta tendrá 4 respuestas de las cuales solo una será válida. Cada pregunta acertada será un punto, los errores se penalizarán con 0,25. El contenido de las preguntas se habrá explicado en clases teóricas o seminarios.

Para aprobar ambos bloques el alumno deberá alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos (5= aprobado).

Los alumnos que no hayan asistido a las actividades prácticas tendrán que realizar un trabajo sobre el contenido de dicha actividad.

Nota final: será el resultado de promediar las notas obtenidas en los dos bloques. Para efectuar el promedio será necesario que en ambos bloques hayan tenido una calificación mínima de 5. La nota de cada bloque se guardará para la convocatoria extraordinaria y convocatorias posteriores.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar